

PALABRAS DEL DOCTOR JOSÉ SARUKHÁN

Doctor Ernesto Zedillo,
Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;
Senador Fernando Ortiz Arana,
Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión;
Ministro Vicente Aguinaco Alemán,
Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación;
Señores coordinadores de las fracciones parlamentarias del Senado de la República,
Señoras y señores senadores y diputados federales
Señoras y señores:

Para la Universidad Nacional Autónoma de México es sumamente satisfactorio organizar, a través de su Instituto de Investigaciones Jurídicas, y de manera conjunta con el Senado de la República, este Seminario Internacional sobre Justicia y Sociedad en México, que tiene como finalidad analizar el cúmulo de reformas constitucionales y legales que los Poderes de la Unión han producido en el último año y medio en materia de administración y procuración de justicia, así como de seguridad pública.

Todas estas reformas se han efectuado en un momento muy oportuno, como respuesta a importantes reclamos sociales y, por lo mismo, no han sido ajenas, ni ahora ni antes, al análisis y a la reflexión del personal académico de nuestra casa de estudios, en donde ya se ha producido una importante y abultada bibliografía al respecto.

De hecho, existe un sinnúmero de implicaciones (económicas, educativas, éticas, legales, políticas, sociales, entre otras) cuando se habla de justicia y equidad. Las razones de esto último pueden ser evidentes, ya que una y otra se encuentran unidas de manera íntima e indisoluble.

Aun a riesgo de simplificar, los códigos y las leyes exponen desde hace varios miles de años las diferencias entre justicia e injusticia, equidad y desigualdad, marginación e incorporación. Las normas son una de las bases en que las sociedades humanas se han construido y desarrollado, pues establecen la idea de obligación mutua y reciprocidad, y de acuerdo o negociación entre las diferentes partes constitutivas de la sociedad.

Las singularidades propias de cada nación dan lugar a la diversidad social y a la búsqueda de compensación cuando surgen los desequilibrios. Así, crear y recrear los fundamentos de la reciprocidad y los acuerdos permiten el constante restablecimiento institucional de la justicia y la igualdad, de lo que conocemos como Estado de derecho.

En otras palabras, la justicia y la equidad se alcanzan cuando existen las condiciones de unidad interna para superar los obstáculos que impiden el desarrollo de la sociedad. Cualquiera que sea su índole, las contradicciones que permean a nuestras siempre cambiantes naciones —derivadas de la búsqueda de la justicia— podrán resolverse sólo a partir de la restauración de las obligaciones y los consensos entre las partes.

El hecho de que ahora se reúnan a dialogar legisladores, jueces y académicos, tanto nacionales como del extranjero, nos permite augurar que los resultados de este Seminario Internacional van a ser muy provechosos para todos, sobre todo para el pueblo de México.

La presencia del presidente de la República, del presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y de la Gran Comisión del Senado de la República, del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de muy distinguidos senadores y diputados federales, ministros de la Suprema Corte, consejeros de la Judicatura Federal, procuradores, magistrados y jueces de diversas entidades de la República, así como profesores e investigadores de universidades de todo el país acreditan la importancia y la trascendencia de este Seminario, así como su preocupación por proponer soluciones para resolver la problemática social que aquí se va a abordar.

Por otra parte, quiero destacar también la presencia de muy distinguidos profesores de universidades nacionales y extranjeras, de magistrados y de fiscales de países amigos y de juristas de nuestro país que ahora nos acompañan y cuya participación, es seguro, enriquecerá enormemente las discusiones que se van a generar durante los próximos días en las sesiones de este Seminario.

En nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México quiero agradecer muy cumplidamente al Senado de la República su confianza por haber invitado al Instituto de Investigaciones Jurídicas a organizar esta reunión académica.

Finalmente, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento al señor presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, así como al señor presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro José Vicente Aguinaco Alemán, por su presencia en este acto.